



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.:950350800 Y FAX.: 950350853

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS EN LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE LA RESIDENCIA DE MAYORES Y PERSONAS DISCAPACITADAS DE OCAÑA (T.M. DE LAS TRES VILLAS)

Mediante Acuerdo de Pleno de 26 de septiembre de 2018, se aprobó el expediente de contratación y el inicio de la licitación del proyecto de obra de construcción de una Residencia para Mayores y Persona Discapacitadas, en Ocaña, T.M. de Las Tres Villas.

El 28 de septiembre de 2018 se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado el anuncio de licitación de la citada obra abriéndose el plazo para presentación de ofertas hasta el próximo día 25 de octubre de 2018.

De la documentación técnica puesta a disposición por este Ayuntamiento a los licitadores interesados, se ha detectado que, por problemas técnicos, el fichero de mediciones y presupuesto que forma parte del proyecto de obra, no se ha cargado en su totalidad, faltando los subapartados C10 a C17. Por tanto, debe llevarse a cabo la publicación del fichero de mediciones y presupuestos en su totalidad

También debe rectificarse mínimamente el fichero referente al resumen del presupuesto, en algunos decimales de las cantidades resultantes.

Con la finalidad de subsanar dicha deficiencia, procedase a subir al perfil del contratante de este Ayuntamiento los ficheros mencionados.

Dada la incidencia señalada, procédase a la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el próximo día 2 de noviembre a las 14:00 horas, modificando también las fechas de apertura de los sobres, que se señalarán en la PCSP.

En Las Tres Villas, a fecha de firma

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo: Virtudes T. Pérez Castillo

Código Seguro De Verificación:	/e0pxX2dWTc9e8twDbhTNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	05/10/2018 14:42:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//e0pxX2dWTc9e8twDbhTNA==		

